

VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia, 2007.

Diferencias Sociales y de Género en Dos Cementerios Históricos Coloniales en Santiago de Chile.

Julio Sanhueza Tapia, Mario Henríquez Urzúa, Verónica Reyes Alvarez y Claudia Prado Berlien.

Cita:

Julio Sanhueza Tapia, Mario Henríquez Urzúa, Verónica Reyes Alvarez y Claudia Prado Berlien (2007). *Diferencias Sociales y de Género en Dos Cementerios Históricos Coloniales en Santiago de Chile*. VI Congreso Chileno de Antropología. Colegio de Antropólogos de Chile A. G, Valdivia.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/vi.congreso.chileno.de.antropologia/191>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eCzH/euD>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

cos y documentales (Santiago, Región Metropolitana)». *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena Copiapó*:427-450.

SANHUEZA, Julio, Mario HENRÍQUEZ, Verónica REYES y Claudia PRADO. 2007. «Diferencias sociales y de género en dos cementerios históricos coloniales en Santiago de Chile». Ponencia al VI Congreso Chileno de Antropología. Valdivia. (m.s.)

SAUNIER, Andrea, Hernán AVALOS y Francisco ALLENDES «Guerra civil de 1891: Evidencias

bioantropológicas para una interpretación histórica. Batallas de Concon y Placilla» Ponencia al VI Congreso Chileno de Antropología. Valdivia. (m.s.)

SOUTH, S. 1977. *Method and Theory in Historical Archaeology*. Academic Press.

VOVELLE, Michelle. 1983. *Le mort et l'Occident de 1300 a nous jours*. Editoriel Gallimard. Paris

VOVELLE, Michelle. 1985. *Ideologías y mentalidades*. Ariel, Barcelona

Diferencias Sociales y de Género en Dos Cementerios Históricos Coloniales en Santiago de Chile

Social and Gender Differences in Two Colonial Cemeteries in Santiago, Chile

Julio Sanhueza Tapia*, **Mario Henríquez Urzúa****,
Verónica Reyes Alvarez*** y **Claudia Prado Berlien******

Resumen

La muerte es enfrentada en todas las sociedades humanas mediante una serie de mecanismos culturales que demuestran la conciencia de ésta, y permiten ritualizarla y trascenderla. Estos mecanismos se concretan en pautas organizadas y determinadas que suponen un manejo de este acontecimiento, y ayudan a reducir el temor individual y colectivo frente a los significados de lo desconocido e inmanente que conlleva la muerte. Toda la connotación de esta ritualidad busca generar un desplazamiento adecuado social y culturalmente desde el mundo de los vivos hacia el de la muerte. Es en este marco donde se despliegan una serie de comportamientos y manifestaciones que de una u otra forma plasmarán aspectos relevantes de la realidad social, de las identidades y posiciones sociales de quienes han sido inhumados. En este trabajo hacemos un acercamiento a la manera en que estas diferencias se manifiestan en dos cementerios coloniales, excavados por nosotros en el ámbito urbano de la ciudad de Santiago de Chile.

Palabras Claves: género, diferencias sociales, prácticas funerarias coloniales, Santiago de Chile.

Abstract

In human societies death is faced by cultural mechanisms that help to transcend and cope with this event. These mechanisms, expressed by funeral patterns and rites, are expected to help us to manage and reduce the individual and collective dread that the immanence of death may generate. This ritual aims to make happen an appropriate social and cultural transition from the living world to the after life, and within this frame, relevant aspects of social reality, social position and identity of those who have been buried can be reflected in the mortuary rites. In this paper we analyzed the archaeological contexts and related documental sources of two colonial cemeteries located in Santiago, Chile, in order to find out if their funeral patterns express social or gender differences.

Keywords: gender, social differences, colonial funerary practices, Santiago, Chile

* Arqueólogo, Sociedad Chilena de Arqueología, Paseo Bulnes 180 Depto. 43, julioarmand42@gmail.com

** Arqueólogo, Magíster en Antropología ©; Madreselva 660-A, Rancagua, mhurstua@yahoo.com.mx

*** Licenciada en Arqueología. Magíster en Historia © El Salado 628. La Florida, vreyesalvarez@vtr.net

**** Licenciada en Arqueología, Consejo de Monumentos Nacionales, cprado@monumentos.cl

Introducción

La manipulación del cadáver supone una variedad de cuidados y tratamientos y el entierro, mas que un duelo personal, puede resultar en la reafirmación social de quien ha fallecido. De esta manera el ceremonial externo, los gestos, actitudes y comportamientos, traducirán y reflejarán las desigualdades sociales y perpetuarán su conservación no solo en la vida terrenal sino después de ella, traspasando la barrera de la muerte y demostrando que esta no es un fenómeno igualador (García, 2003). Para las sociedades americanas coloniales las Leyes de Indias establecían una serie de normas y preceptos sobre los funerales en el marco ideológico de la religión católica. Españoles y naturales debían inhumarse en las iglesias y monasterios que desearan, vinculándose esto directamente a sus filiaciones con las órdenes religiosas y el estrato social al que pertenecían. En la ciudad de Santiago de Chile, el Cabildo estaba a cargo de los costos, organización y vigilancia de los rituales vinculados a los decesos de personas ilustres y de los procedimientos que se requerirán en casos de catástrofes (Cruz, 1997).

De acuerdo a los abundantes testimonios y publicaciones sobre la religiosidad y rituales funerarios vigentes durante el Período Colonial, pueden observarse las profundas diferencias sociales existentes con relación a los ceremoniales que precedían a la sepultura de los difuntos. Existía una clara clasificación de los tarifados según el origen étnico y social de quien fallecía, que incluía un ceremonial con cruz alta, cantado, con vigilia, misa y responsos para los pudientes, hasta el entierro de pobres o de caridad en cementerios extra muros, y el de mestizos, negros, mulatos e indios (Angulo y Crouchet, 1991).

Los testamentos se han convertido en una de las fuentes más fructíferas sobre esta temática, y han revelado una serie de especificidades sobre la actitud con la cual las personas enfrentaban el fenómeno de la muerte (Dueñas, 2000; Lacoste 2006; Iglesias y Leal, 2007; Lagos, 2001; Sciolla, 2007; entre otros). Esta información ha develado diferencias sociales y de género en el marco de enfrentar el próximo deceso, especialmente con relación a sujetos de diversa alcurnia que intentaban purificarse a la vista de la Divinidad asumiendo actitudes generosas para con su parentela y su servidumbre, inclusive teniendo consideraciones de cierta benevolencia con sus esclavos. Pero, en especial, estos documentos dejan constancia de importantes legados a las órdenes religiosas a fin de que los benefacto-

res pudieran congraciarse con Dios y la Iglesia y, mediante el impulso de misas y responsos que se dirían por sus almas, hacer un tránsito breve del purgatorio al cielo, según la creencia extendida en la cristiandad.

Otro aspecto relevante y que concierne al origen de una de las áreas funerarias consideradas en este trabajo, dice relación con la importancia ideológica y social que conllevaba el ser sepultado en el interior de iglesias, capillas y monasterios. En las ciudades la publicidad y magnificencia de los rituales de la muerte dependían del reconocimiento social y patrimonio material del occiso o de sus deudos, factores que también influían en ser sepultados en las localizaciones de mayor prestigio al interior de las iglesias como la cercanía al presbiterio, a las fuentes de agua bendita, o a las capillas laterales (Barros Arana, 1911). Los entierros de personas de menor categoría social ocupaban los espacios más distanciados de las piletas y altares y aquellos localizados alrededor de las iglesias, las capillas de hospicios o los cementerios de caridad.

A fin de limitar el boato y la ostentación de las procesiones que implicaban las ceremonias fúnebres, el Ritual de Funerales dictado en 1614 por el Papa Pablo V limitó al interior de las iglesias lo esencial de los ritos funerarios. El énfasis se puso ahora en la misa y la posterior absolución, pero en la práctica se mantuvo la pomposidad del cortejo hacia la iglesia y se abrevió el cortejo hacia la sepultura, manteniendo así la desigualdad de la grandeza del funeral según la condición socio económica del difunto: múltiples y repetidas absoluciones para los ilustres, un simple texto funerario para los otros (Vovelle, 1983).

Por otro lado, la práctica de utilizar el interior de las iglesias y otros recintos eclesiásticos como lugar de inhumaciones traía aparejado una serie de problemas sanitarios, que la autoridad desde temprano observó y buscó legislar para brindar alguna solución. Es así que en el siglo XVII Felipe IV dispuso la prohibición de continuar sepultando en las iglesias de los hospitales a quienes no hubiesen sido enfermos fallecidos allí mismo, a menos que se pagase al párroco los respectivos derechos (Cédula Real del 4-09-1652) disposiciones que fueron reiteradas por la jerarquía eclesiástica en los sínodos de 1688, 1762 y 1763 (Manríquez 2002).

A fines del siglo XVII la iglesia en Chile reglamentó las prácticas funerarias y estableció una tipología de ceremonias fúnebres de acuerdo a la situación social y económica del occiso, cuyo objetivo era asegurar una «cristiana sepultura» a todos los estamentos sociales y disminuir esta desigualdad. Así, en el sínodo del Obispo

Carrasco de 1688 se estableció un arancel diferenciado para los funerales de acuerdo al tipo de entierro y según la afiliación racial de la persona, donde los pobres e indios más desposeídos estaban eximidos de estos gastos (Laval, 1949). La regulación de los rituales funerarios mediante un arancel diferenciado aseguraba que todas las personas pudieran acceder a los mismos tipos de entierro, pagando un valor que dependía de su situación socio económico y racial, pero ¿sucedió en la práctica?

Los objetivos de este trabajo son estimar si los contextos funerarios registrados en los cementerios coloniales de la Catedral de Santiago y de La Pampilla, definido este último como un cementerio de pobres reflejan, en términos de género y condición social, la igualdad ante la muerte expuesta en la regulación de las prácticas funerarias.

Material y método

Se revisan los contextos arqueológicos de los cementerios coloniales La Catedral de Santiago y La Pampilla (Henríquez et al., 1997; Prado et al., 1998; Reyes et al., 1998; Henríquez et al., 1999; Sanhuesa et al., 1999; Prado et al., 2000; Henríquez et al., 2001; Henríquez y Prado, 2003; Henríquez y Prado, 2006). Estos contextos funerarios han sido comparados siguiendo el modelo de análisis propuesto por Kaulike (1997 y 2000), quien define tres categorías de análisis: a) la estructura funeraria como espacio físico artificial que cumple funciones funerarias; b) el individuo tal como se refleja en la intervención que ha recibido el cuerpo en eventos preinhumación, durante la sepultura o postinhumación; c) las asociaciones como elementos relacionados directamente con el individuo y la estructura.

Resultados

El cementerio de la Catedral de Santiago

Antecedentes Históricos. Durante la delimitación la ciudad de Santiago en 1541 se destinaron los dos solares ubicados al poniente de la Plaza de Armas para la Iglesia Mayor, el cementerio y la vivienda del sacerdote. La iglesia se edificó al centro de los dos solares, y entre 1605 a 1658 las esquinas de estos fueron utilizadas para las inhumaciones (Thayer Ojeda, 1905). Al comienzo se enterraba indistintamente a ambos lados de la iglesia, pero paulatinamente se fueron estableciendo diferencias de modo que los ricos e hidalgos se sepultaban en el lado norte y los pobres y plebeyos en el

lado sur (Díaz, 1938). Esta situación varió con el transcurso de los años en función de las múltiples reedificaciones y reconstrucciones que afectaron la Catedral, y también como resultado del proceso histórico de demanda por los espacios mortuorios (Henríquez et al., 1999).

Antecedentes Arqueológicos Los entierros de la Catedral de Santiago fueron excavados en el marco de los trabajos arqueológicos de rescate realizados entre septiembre de 1997 y febrero de 1999, a raíz de la construcción de la extensión de la Línea 5 de Metro que atravesó por el Centro Histórico de Santiago. Las excavaciones arqueológicas estuvieron limitadas a la superficie a ser intervenida por las obras, de modo que la metodología utilizada varió de acuerdo a los antecedentes arqueológicos e históricos manejados para cada uno de los sectores a intervenir, y a la presencia de condicionantes externas a los criterios arqueológicos que afectaban esta labor. Entre éstas, los avances propios de las obras del Metro (excavación de zanjas para el cambio de servicios y la construcción de pilotes para el afianzamiento de la actual Catedral) y las limitaciones propias de una zona urbana (edificaciones, instalaciones de servicios y áreas verdes). Esta situación significó que se excavaran solo aquellos entierros que eran descubiertos por las obras del Metro.

Los contextos funerarios

De las Estructuras Funerarias. Los entierros excavados se localizaban en el costado norte y nordeste de la actual iglesia Catedral y comprendían una superficie de 49.6 m². Las estructuras funerarias correspondían a fosas individuales, dobles y colectivas, donde estas últimas contenían de tres a cinco individuos depositados de manera superpuesta, indicando varios eventos de inhumación. La profundidad de las fosas variaba entre los 56 y 130 cm bajo la vereda actual y se asentaban en la matriz de limo arcilloso con escaso guijarros, sin alcanzar el estrato de bolones de río y de limo compacto subyacente.

De los individuos. La tabla 1 resume la distribución por sexo y edad de los individuos exhumados (según Prado et al., 1998). Se identificaron los restos esqueléticos de 38 individuos y el análisis de distribución de mortalidad muestra que aproximadamente un 16% corresponde a individuos masculinos, un 26% es femenino y en un 58% no fue posible estimar el sexo. La distribución por edad revela que un 2.6% es lactante; esto es, menores de cuatro años de edad; un 13.5% corresponde a individuos infantiles entre los cuatro y 15 años de edad;

un 2.6% es subadulto y un 81.6% corresponde a individuos mayores de 20 años. La baja representatividad de lactantes puede estar relacionada con una preservación diferencial de los restos, aunque también obedece al sesgo de una excavación centrada en un solo sector del cementerio.

Todos los entierros son de tipo primario; no obstante algunos restos fueron afectados por una remoción postinhumación debido a la reutilización del espacio para enterrar otros individuos durante la época de vida útil del cementerio. Esto explica el hallazgo de restos incompletos y una frecuencia importante de huesos y piezas dentales aisladas formando parte del relleno de las fosas. Otros eventos disturbadores y que afectaron a gran parte del área excavada fueron resultado de la construcción de los contramuros de la actual Catedral, y de la instalación de diversos servicios a fines del siglo XIX o con posterioridad, que significó la remoción y/o destrucción de parte de las osamentas.

Los cuerpos fueron depositados preferentemente en una posición decúbito dorsal, y solo dos individuos mantenían una posición flectada. La orientación del cráneo era variable y las manos reposaban sobre el pubis, el tronco o cruzadas sobre el pecho. Esta disposición de los cuerpos indica cierta intencionalidad en otorgarles una determinada postura, la que debió conseguirse mediante el uso de ciertos elementos como envolver el cuerpo con una mortaja que pudo ayudar en la inflexión de los antebrazos en algunos individuos, y el uso de amarras en los talones que podría explicar la extrema contigüidad de los pies en otros. No se encontró evidencia que indicara la práctica de enterrar en ataúdes; por el contrario, todos los individuos exhumados fueron depositados directamente en la matriz natural limo arcillosa. Sin embargo, la posición de algunos esqueletos y el hallazgo de un trozo de textil asociado a un individuo, sugiere el uso de mortajas para envolver los cuerpos. Por otra parte, en algunos casos se buscó acelerar el proceso de descomposición de los cadáveres cubriéndolos con una gruesa capa de cal.

De las asociaciones. A excepción del trozo de textil mencionado más arriba, no se observaron restos de vestimentas y se recuperaron solo un aro de metal con mostacilla de vidrio y una pequeña medalla votiva, ambos hallados como parte del relleno de una fosa. El hallazgo de los cimientos de los muros Norte (correspondiente al frontis) y Este de la antigua iglesia permitió distinguir, a lo menos, dos sectores generales en la superficie excavada: un sector con entierros al interior de la antigua edificación y un sector con entierros al

exterior del antiguo muro oriental. Si bien la orientación del cráneo era variable, determinados individuos mostraban cierta recurrencia en este aspecto. Así, por ejemplo, al interior de la antigua iglesia la mayoría de los individuos tenían una orientación de Este a Oeste u Oeste a Este. En cambio en los contextos extra muro, los individuos tenían una orientación mayoritariamente de Norte a Sur o de Sur a Norte.

No se observó sectorización por sexo o por grupo etario; si bien no se encontraron infantes en el sector extra muro, esta situación pudo ser reflejo de un sesgo de la excavación más que de una división por edad. Además, los entierros individuales se localizaban al interior de la antigua iglesia, adyacentes al muro norte; en tanto las fosas múltiples se ubicaban en el espacio exterior del muro este. De acuerdo a Prado et al. (1998) y Reyes et al. (1998) los contextos funerarios excavados en la antigua Catedral de Santiago abarcarían un rango temporal desde principios del siglo XVII hasta el año 1769.

El cementerio La Pampilla

Antecedentes Históricos. Al distribuirse el terreno durante la fundación de la ciudad de Santiago, los solares localizados al frente del cerro Huelén (actual Santa Lucía) fueron destinados para la edificación de un recinto hospitalario a cargo del Cabildo y de la Cofradía de nuestra Señora del Socorro y, a partir de 1617, su administración fue traspasada a la orden de San Juan de Dios. La función de este hospital era proveer el cuidado y alivio de los pobres y naturales de la zona asegurando los elementos necesarios en términos de drogas, remedios y atención médica, donde el internado y curación de los enfermos estaban libres de cargo.

El hospital estaba conformado por un pasillo central en crucero y una capilla. Al principio constaba de 50 camas que aumentaron a 200 al transcurrir del tiempo, donde alojaban pacientes de ambos sexos distribuidos en salas destinadas para españoles, mujeres e indios (Laval, 1949). Cuando fallecía un paciente, el cuerpo era amortajado con frazadas, cortinajes viejos o telas en desuso y era trasladado a la capilla para una misa de responso. Después, el difunto era sepultado al interior o en los sectores aledaños a la capilla del hospital. A principios del siglo XIX se dispuso la construcción de un nuevo cementerio para el hospital San Juan de Dios, puesto que el cementerio de la capilla se había convertido en un depósito de huesos donde ya no era posible sepultar a alguien más, y para cumplir con las nuevas

disposiciones que advertían del riesgo de salud pública que significaban los entierros al interior de las iglesias (Barros Arana, 1911). Proyectado en 1801, esta nueva área funeraria fue situada a unas cuadras al sur de la Cañada, en la calle «las Matadas», actual Santa Rosa y Porvenir (Vicuña Mackenna, 1938 [1869]; León Echaiz, 1975; De Ramón, 1976).

El reglamento del nuevo hospital especificaba en su regla N°5 que todos los pacientes fallecidos en el hospital debían ser sepultados en este cementerio (A.H.M., Caja 10, Documento 3, Capítulo 6°, Regla 5ª) y en el Capítulo 2°, Artículo 7° expresaba la ausencia de cobro por atención o entierro, a excepción de ilustres que enviaran al hospital a sus criados quienes debían pagar cuatro reales por la atención diaria y ocho reales en caso de fallecimiento. Este reglamento regulaba los procedimientos de traslado del difunto, su sepultura y posterior exhumación de los restos. El cadáver debía ser trasladado en una carreta al campo santo antes del amanecer o después de las oraciones; se especificaba la localización de las sepulturas, la fecha de exhumación debido a la monda, las misas que debían celebrarse en memoria del difunto y se dejaba claro la condición de gratuidad por la presencia del capellán y el uso de los elementos apropiados (blandones, cera, féretro, etc). Además, consideraba la existencia de un osario para depositar los huesos cuando el cementerio se encontrara copado.

El entierro «de balde» en el nuevo campo santo, denominado «La Pampilla» (Laval, 1949) estaba garantizado no solo a los pacientes que fallecían en el hospital, sino también a los pobres que morían en otros lugares de la ciudad, a los ajusticiados y a los muertos por enfermedades epidémicas (Rosales, 1890). En cementerio debió estar vigente hasta aproximadamente fines de 1821, cuando en la sesión ordinaria del 30 de julio de aquel año el Senado, en el acuerdo 6°, señaló a prohibición de «las inhumaciones en el cementerio del hospital de San Juan de Dios, por estar ya concluido el del Estado» (Sesiones de los Cuerpos Legislativos 1887-1908 [1811-1845], volumen V: 249), dictaminando además, que se vendieran los terrenos aledaños al cementerio para el financiamiento del panteón estatal. A mediados del siglo XIX una capa de olvido cubrió este cementerio. Descrito como terreno sin urbanización en los planos de Santiago de Gay de 1831 (Torrico, 1962), se construyó allí posteriormente la «Casa de Ejercicios de Santa Rosa», denominada posteriormente «Casa de Corrección de Mujeres» (Zañartu, 1934; León Echaiz, 1975). En julio de 1985 el ejército tomó

posesión del lugar e instaló allí el Regimiento de Caballería N° 5 «Lanceros». El terreno permaneció como tal hasta 1992, cuando por Oficio (S) – N° 4700/665/146 del 14 de julio de 1992 se dispuso la enajenación del inmueble y en 1994 fue adquirido por la cooperativa HABITACOOOP para la construcción de un conjunto habitacional.

Antecedentes arqueológicos. Mientras se construía el Complejo Habitacional Habitacoop ubicado en la calle Santa Rosa, entre Porvenir y Coquimbo en la comuna de Santiago, Región Metropolitana, se produjo el hallazgo fortuito de osamentas humanas. Este hecho motivó la intervención de un equipo de peritaje arqueológico a fin de realizar las labores de rescate pertinentes. Cuando el equipo de arqueólogos inició su intervención en el sitio, una gran parte de la estratigrafía correspondiente a los niveles posteriores a los enterratorios había sido disturbada por las actividades de demolición, afectando en algunos sectores las fosas. Al igual que en el caso anterior, las áreas a investigar fueron determinadas en función de la superficie a ser intervenida por la construcción de los edificios que, en este caso, correspondía a la localización de los heredidos de los bloques de departamentos.

Los contextos funerarios

De las estructuras. Esta área funeraria estaba conformada por fosas colectivas organizadas en hileras, y excavadas directamente en la matriz natural de grava con bolones. Estaban dispuestas en un eje Este-Oeste o Norte-Sur y eran de forma ovoidal con una longitud promedio de 180 cm, un ancho que variaba entre 80 y 120 cm y un espesor promedio de 100 cm. Su profundidad transcurría entre 91 y 260 cm bajo el piso actual. Solo en un caso se registró un pozo utilizado como depósito de osamentas durante la monda.

De los individuos. La tabla 2 resume la distribución por sexo y edad de los individuos exhumados (según Prado et al. 1998). La distribución de mortalidad indica que un 1.9% corresponde a lactantes y un 3.1% a infantes menores de 15 años; además, un 3.5% es subadulto y un 92.9% está en la categoría de adultos mayores de 20 años. La distribución por sexo muestra que un 31% aproximado es masculino, un 25% es femenino y en un 44% no fue posible estimar el sexo. Una revisión por sexo y edad revela que un 2% de los hombres es menor de 20 años y un 98% aproximado es mayor de 20. Entre las mujeres, un 4% es menor de 20 y un 96% tiene una edad mayor a 20 años.

Todos los contextos en fosas eran primarios. Cada fosa contenía entre 12 y 21 individuos, sepultados en capas superpuestas de dos o tres cuerpos juntos alternando la orientación de los cráneos, y dispuestos preferentemente en posición extendida y decúbito dorsal. Otros fueron depositados decúbito lateral izquierdo o derecho y con las extremidades inferiores extendidas, y solo unos pocos estaban flectados o decúbito ventral. Las manos estaban preferentemente cruzadas sobre el pecho o pubis; y en algunos casos, sobre las piernas u orientadas a la cara, cuello o paralelas al cuerpo.

En algunas fosas los cuerpos fueron situados inmediatamente al lado de o sobre otros, indicando un evento único de entierro. En cambio en otras, los cuerpos estaban separados por capas de tierra de diferentes densidades sugiriendo que estos entierros no fueron simultáneos, sino más bien espaciados en el tiempo.

Los restos materiales recuperados en La Pampilla y directamente asociados a los esqueletos correspondían a dos grupos de artefactos: objetos de uso más bien cotidiano que mantuvieron sus características funcionales y/o simbólicas en el contexto mortuario, y un objeto con un claro sentido ritual que fue depositado como ofrenda (Prado et al. 2000). Entre los primeros se encontraron algunos adornos (aros y anillos de metal), elementos de vestuario (botones de metal o porcelana, una hebilla metálica, textiles de tejidos gruesos y finos, restos de calzado de cuero de tipo cerrado), objetos religiosos (medallas con iconografía católica, rosarios de cuentas de vidrio o madera, cruces de metal y manufactura artesanal). También se recuperaron varias monedas de plata correspondiente a un real, a medio real, a cuartillos y macuquina. Este material permitió fechar relativamente las fosas en que se encontraron en el período comprendido entre 1810 y 1825. El único objeto con un claro sentido ritual correspondió a un cerámico con una perforación intencional en el cuerpo, atribuible a la intención de matar el cántaro a la usanza de entierros indígenas (Prado et al. 1997).

No se encontró evidencia de ataúdes, pero la mayoría de los individuos tenían restos de textiles que, en algunos casos, envolvían completamente el cuerpo indicando el uso de un sudario o mortaja. En este aspecto, se observó un tratamiento diferencial del individuo en el momento del sepelio. Por ejemplo había fosas donde todos los individuos fueron amortajados y cuidadosamente depositados en la sepultura; en cambio en otras, la disposición de los restos sugiere la ausencia de cualquier tipo de envoltorio para el cuerpo y un tratamiento más bien descuidado del cadáver, los que al parecer,

fueron arrojados al interior de la fosa. En estos casos, la extrema contigüidad de los restos indica un evento único de inhumación, posiblemente relacionado con factores de índole catastrófica.

Por otra parte se detectaron dos modalidades de disturbios postmortem, uno de procedencia moderna y el otro colonial. En el primer caso, los restos más superficiales de algunas fosas estaban incompletos y parcialmente destruidos debido a las excavaciones efectuadas durante el trazado de la red de alcantarillado asociada al regimiento «Lanceros». En el segundo caso, se encontraron piezas anatómicas aisladas y como parte del relleno de algunas fosas, debido al reuso que se hacía de estas sepulturas. En el reglamento del cementerio se estipulaba que cada cierto tiempo se efectuara una monda o reducción de tumbas; esto es, se exhumaban varios esqueletos de una fosa a fin de enterrar otros nuevos. Los restos extraídos eran posteriormente depositados en una fosa común previa misa por el bienestar de sus almas. Con relación a esto, en el sector sudoeste del sitio La Pampilla fue detectado un lugar de entierro secundario: un pozo que contenía un número indeterminado de individuos. No se observaron unidades anatómicas articuladas, indicando que la inhumación se realizó cuando el tejido blando ya había desaparecido.

De las Asociaciones. La orientación de las fosas configuró dos sectores de entierros: un sector donde estas se orientaban en sentido E-O y un sector donde se orientaban N-S. La presencia de individuos masculinos y femeninos en ambos sectores de entierro indicó la ausencia de algún tipo de sectorización por sexo. Pero una revisión más detallada muestra que la frecuencia de hombres y mujeres es relativamente similar en el sector E-O (48% y 51% aproximado, respectivamente); mientras que en el sector N-S la frecuencia de hombres duplica al de las mujeres (71% versus 29%).

En el sector E-O se rescataron los restos de 610 individuos, de los cuales un 6% correspondía a menores de 20 años y un 94% a individuos adultos. No se detectaron fosas que incluyeran solo entierros de un mismo grupo etario, sino que la ubicación de los cuerpos según la edad parece ser más bien resultado de un evento azaroso que de cierta intencionalidad predeterminada. En el sector N-S se exhumaron 190 individuos; de estos, un 11% correspondía a menores de 20 años de edad y un 89% a individuos adultos. Si bien en este sector se sepultó a más del doble de menores que en el sector anterior, tampoco se observaron fosas que incluyeran solo cuerpos de edades similares, sino que

al parecer, los individuos se distribuían aleatoriamente en los distintos espacios de entierros.

Discusión

Desde los inicios de la Colonia en Chile y hasta sus postrimerías, la ritualidad funeraria marcó notables diferencias entre los estamentos sociales de una sociedad multifacética, integrada por grupos humanos de distinto origen económico, cultural y biológico. Los dos cementerios que hemos considerados en este trabajo, uno de ellos como muestra extensa y monocorde de la clase social baja perteneciente a la Colonia tardía y el otro que brinda más interrogantes que respuestas de las etapas coloniales anteriores, ilustran en sus materialidades y en su distribución contextual las marcadas distinciones de clase que ya consignan la literatura y otros documentos estudiados. Ya bastante se ha abundado histórica y arqueológicamente sobre los entierros individuales y rituales de las clases pudientes (Barros Arana, 1911; Cruz, 1997, de la Penna, 1998). Las circunstancias del morir, del Bien Morir entre las clases coloniales desposeídas, también tiene su correspondiente registro documental y es en el nivel del estudio arqueológico que tenemos el correlativo para ampliar los análisis.

Es así que los entierros de la catedral corresponderían a grupos de menor categoría social dada la precariedad de los contextos, la falta casi absoluta de ajuar funerario (a excepción de las evidencias de mortajas) y a la localización marginal de sus sepulturas respecto de las naves y centro del recinto eclesiástico. Además la ausencia de ataúdes en estas sepulturas, utilizados usualmente en la inhumación de personas de prestigio y rango social importante, sugiere la asociación de estos restos con los estratos más populares de la época. De acuerdo a los registros parroquiales, al menos entre los años 1710-1727, 1756-1792, y 1793-1820 en las iglesias fueron enterradas personas de rango inferior tales como negros, mulatos, pardos, libres y esclavos, y una baja proporción de indios (Manríquez, 2002). Por otra parte las condiciones de la muestra registrada, en cuanto a frecuencia, estado de preservación y ausencia de ajuar directamente asociado a los restos esqueléticos, no permiten hacer mayores hipótesis respecto de diferencias de género lo que invita a hacer una confrontación mayor con la documentación.

Las características morfológicas observadas en algunos de estos individuos indican que no pertenecen a una población de rasgos negroides (negros, mulatos, pardos) ni a grupos de raíz indígena, sino más bien a

españoles y/o criollos y mestizos pobres. Cabe señalar que coexistió con la Catedral otra área funeraria bastante cercana espacialmente, el cementerio de la Caridad, donde se dio también sepultura a gente de bajo nivel social, a personajes de alcurnia empobrecidos, a esclavos, sirvientes, personas asesinadas y a ajusticiados (Baeza 2002; Manríquez 2002).

Las características de los enterratorios del cementerio La Pampilla expresan en toda su magnitud las condiciones sociales de quienes allí se enterraron. La información documental describe de buena manera la preparación de los internos del hospital frente a la muerte y la forma como se realizaban los responsos y el funeral; sin embargo estas actividades no tenían la publicidad ni el boato acostumbrado en los funerales de la Catedral sino más bien representaban la obligatoriedad de dar cumplimiento a los preceptos básicos establecidos por la autoridad eclesial. El cadáver era cubierto con las telas en desuso, sí las había, y en algunos casos, los vestidos del fallecido eran vendidos para paliar los gastos (Laval, 1949), y los ritos de la muerte eran reducidos a su mínima expresión (misa en la capilla del hospital, traslado al cementerio durante el amanecer).

Una mayor discriminación debió implicar la muerte de las mujeres pobres, muchas de ellas desarraigadas de sus núcleos familiares y/o por ser parte de la servidumbre o pertenecer a clases desposeídas donde estaban privadas de las opciones que la sociedad y la Iglesia determinaban para una buena vida femenina de ese tiempo: el claustro o el matrimonio en el marco de una sociedad agraria y patriarcal donde carecían casi de todo derecho, y eran más bien objeto de la disposición masculina dominante.

En La Pampilla no se encontró evidencia del uso de ataúdes o del algún tipo de continente rígido, sino que los cuerpos fueron depositados directamente en la matriz natural. Esto significa que la referencia al uso de ataúdes en el reglamento del Hospital San Juan de Dios era específica solo para el traslado de los difuntos desde este recinto hacia el camposanto, por lo tanto un mismo cajón podía ser empleado en múltiples ocasiones para estos efectos. Al parecer la sepultura sin cajón tenía una base puramente económica pues por un lado, se pagaba un arriendo por su uso entre aquellos que podían costearlo, y por otro, permitió maximizar la utilización del espacio al interior del cementerio mediante las fosas colectivas. El entierro sin ataúd fue independiente de la condición de pobre pues también era practicado al interior de la Catedral de Santiago.

En La Pampilla los cuerpos fueron dispuestos preferentemente en posición extendida y decúbito dorsal o lateral con las manos cruzadas sobre el pecho o sobre el pubis, y un pie sobre el otro. Esta posición, en conjunto con los restos textiles hallados en varias fosas, indica el uso de un envoltorio flexible para cubrir los cuerpos. La práctica de amortajar los cadáveres era común, pero con notables diferencias en el material empleado según la condición social del difunto. En el hospital estaba reglamentado el uso de la mortaja para cubrir la desnudez del fallecido, que a partir de 1810 derivó en un sudario¹ (Cruz, 1997). La postura que se le otorgaba al cuerpo obedecía a una intencionalidad manifiesta pues la posición extendida y las manos en el pecho o pubis, daban la apariencia de serenidad, una imagen piadosa, la apariencia del sueño que reemplaza la muerte y simulaba las huellas de dolor que pudo expresar el rostro del difunto. Esta imagen de paz se reforzaba con un rosario entre las manos o la medalla votiva en el pecho, y era quizás, el rasgo fundamental que igualaba a pobres y ricos en la sepultura.

Esta postura intencional era independiente del género, pues varones y mujeres fueron sepultados con el cuerpo extendido y los brazos cruzados sobre el pecho o sobre el pubis. Si bien el material cultural recuperado es escaso, llama la atención que los anillos, aros y medallas se asocian a mujeres, mientras que los botones, rosarios y cruces se asocian principalmente a hombres. La tecnología de manufactura similar en las cruces y su presencia restringida a algunos individuos, abre algunas atractivas hipótesis de trabajo. Podría reflejar la presencia en este cementerio de religiosos de la Orden de San Juan de Dios o de otra orden religiosa, o de individuos pertenecientes al estrato social dominante de la época, que optaron por un entierro humilde como manera de negar su condición social frente a la muerte y así congraciarse más con la Divinidad.

Adicionalmente, la estratigrafía horizontal revela la existencia de un «descuido intencional» en determinadas fosas que afectó principalmente a individuos masculinos. Esta situación no puede ser atribuida a una muerte selectiva por condiciones mórbidas, en el sentido que los pacientes masculinos eran más vulnerables frente a determinadas epidemias que las pacientes mujeres, o que existía un tratamiento diferencial por sexo que favorecía el cuidado de las mujeres al interior del hospital. La mayor proporción de hombres enterrados de manera simultánea y «descuidada» sugiere que en determinados momentos la población de pacientes masculinos pudo ser mayor que la femenina, o que el

hospital atendía exclusivamente a individuos masculinos.

Según Laval (1949) durante la guerra de independencia el hospital San Juan de Dios funcionó como hospital de campaña, de modo que la atención médica hospitalaria estuvo restringida a las tropas patriotas. Las condiciones higiénicas deficientes que caracterizaban este hospital aumentaban el riesgo de contagio de infecciones, y por ende, la mortandad entre la soldadesca herida pudo ser alta. Y frente a este tipo de muerte solo quedaba enterrar lo más rápido posible. Estimamos que el examen bioantropológico de estos restos y un análisis contextual más exhaustivo de estas fosas y de la documentación existente, podría ayudar a relacionar estos entierros «descuidados» con el período independentista de nuestro país.

Como fue mencionado anteriormente, los restos materiales directamente asociados a los individuos de La Pampilla, comprendían dos grandes grupos artefactuales: uno de uso cotidiano y otro con un claro sentido ritual. Como ofrenda funeraria se registró una vasija utilitaria que tenía un orificio regular en el tercio medial del cuerpo y fue interpretada como un cántaro «mata-do», práctica bastante difundida en los rituales funerarios del área mapuche (Gordon, 1985). Este rasgo cultural pone de manifiesto que al interior de este cementerio fue inhumado, a lo menos, una persona de ascendencia amerindia y, como tal, fue sujeto de un ritual mortuario originario. El sincretismo entre elementos rituales católicos e indígenas en este caso, parece reflejar que la penetración de la muerte católica entre los indios pacificados tenía un alcance limitado en los inicios del siglo XIX, o que al interior de la población indígena urbana se generaron variantes propias como respuesta a la imposición de la muerte cristiana.

Otros elementos que sugieren una connotación distinta a los ritos oficiales de la muerte, son las monedas de plata y dos de menor valía asociadas a dos individuos masculinos. Estas se encontraron sobre el pecho de los dos hombres de modo que, al parecer, se guardaron en pequeñas bolsas colgadas al cuello, a manera de escapularios. En este contexto, estos hallazgos muestran una inversión de estos elementos toda vez que se optó por sacar de circulación objetos que debieron tener gran valor para los deudos o sobrevivientes. En este sentido, la muerte de estas personas parece haber sido sentida más allá de los límites impuestos por la doctrina oficial.

Otro aspecto que requiere atención es la ubicación geográfica de La Pampilla y la ausencia de señalización de

superficie de las estructuras funerarias. Sin duda la localización extra muro de esta área funeraria fue intencional; según el registro documental fue resultado de las nuevas disposiciones de salud pública que prohibían las inhumaciones al interior de las iglesias. Pero también es posible que estuviera relacionado con su acceso y visibilidad, considerando que esta última es una de las características importantes de cualquier área funeraria cuando uno de sus propósitos es mantener presente la memoria de los allí inhumados. A diferencia de la Catedral, donde los privilegiados eran recordados mediante lápidas adosadas a sus paredes y el edificio mismo se erigía sobre el paisaje como una gran arquitectura funeraria, el cementerio de los pobres estaba fuera del campo visual cotidiano y la ausencia de lápidas aseguraba el anonimato de sus moradores.

Otro punto interesante de considerar es la diferencia en la manifestación espacial de la muerte en La Pampilla y en la Catedral de Santiago, y su ritmo a través del tiempo. En La Pampilla existía un patrón normado e igualitario en la distribución y forma de las estructuras funerarias que garantizaba la igualdad ante la muerte de todos los que se sepultaban allí, independientemente de su procedencia social. Este trato igualitario también se manifestaba en los ritos postinhumación, de modo que cualquier osamenta sería partícipe en algún momento, de un entierro secundario debido a la práctica de reducción de fosas (la monda). Esta suerte de «democratización de la muerte» se mantuvo sin alteración durante los 25 a 30 años que el cementerio estuvo en funciones.

La distribución de los entierros en la Catedral de Santiago, por otra parte, era jerárquica de modo que aquellos que podían costear los gastos se sepultaban en los lugares de mayor prestigio mientras que quienes tenían menos recursos se enterraban alejados a las murallas o en el exterior. De acuerdo a este criterio, los entierros registrados en las excavaciones arqueológicas en la Catedral de Santiago corresponderían a personajes de menos recursos. Quizás una de las mayores diferencias entre los entierros de ricos y pobres, es que los primeros siempre tenían la opción de ser enterrados en fosas individuales con señalización de superficie (una lápida) al interior de una arquitectura funeraria (la iglesia) que ayudaba a mantener la memoria de su existencia; mientras que los pobres eran sepultados en fosas colectivas que, en el caso de La Pampilla, consideraba una pequeña cruz como señalización de la sepultura (Capítulo 6°, Regla 6° reglamento Hospital San Juan de Dios).

De acuerdo a la documentación revisada, el ritmo de la Catedral de Santiago como área funeraria muestra cuatro momentos diferenciados con relación a la localización espacial de los entierros. En un primer momento, que transcurrió entre su fundación y mediados del siglo XVII, los muertos fueron sepultados en su interior y en las esquinas de los solares a ambos costados de la iglesia. Estas prácticas estaban reguladas por las leyes eclesiásticas y las leyes de Indias, vigentes para toda la sociedad colonial. Al principio no había diferencias sociales en la elección del lugar de entierro, pero al pasar el tiempo se hicieron distinciones en tanto los ricos e ilustres se enterraran en el lado norte, mientras que los pobres, plebeyos e indios lo hacían en el lado sur.

En un segundo momento, desde finales del siglo XVII y hasta el siglo XVIII, se intensificó la distribución jerárquica de los muertos al interior de la Catedral y en los terrenos aledaños los entierros se desplazan a los costados poniente y oriente.

En un tercer momento, entre 1800 y 1821, coexistían los entierros al interior de la Catedral y en el camposanto extra muro de La Pampilla. No obstante la disposición eclesiástica que establecía aranceles diferenciados para asegurar el acceso igualitario a los ritos funerarios, la distinción de La Pampilla como cementerio de pobres refleja la extrema desigualdad frente a la muerte durante la época colonial tardía.

El cuarto momento quedó marcado por la disposición senatorial de 1821 que prohibió las inhumaciones al interior de las iglesias, y exigió que los fallecidos fuesen sepultados en el cementerio estatal. Sin embargo, esta práctica se mantuvo aunque estuvo restringida solo para los personajes laicos ilustres o para las autoridades eclesiásticas.

Por otra parte, la revisión de los elementos que configuran el contexto funerario en ambos cementerios ha dejado al descubierto ciertas características no mencionadas en los documentos examinados. Por ejemplo, la distribución de mortalidad muestra una presencia mínima de infantes y lactantes lo que contradice la alta mortalidad infantil indicada para la época. En el caso específico de La Pampilla estas cifras también difieren de la estadística del Libro de Defunciones de la Parroquia de San Isidro, donde se consignaba la identificación de los difuntos que eran sepultados en aquel lugar. Este registro menciona que entre los años 1817 y 1818 se inhumaron en La Pampilla 235 personas; de estas, un 26% eran infantes y lactantes, un 16% subadultos y un 59% adultos mayores de 20 años de

edad (Colección de Documentos Históricos del Archivo del Arzobispado de Santiago 1920, Tomo III y 1921 Tomo IV. Libro Colector N° 2 de la Parroquia del Señor San Isidro). ¿Cómo explicar esta diferencia?

Prado et al. (2000) mencionan dos posibilidades. Una es la existencia de sectores diferenciados de entierro de acuerdo a la edad, práctica común en los cementerios hispanos coloniales (Benavente y Bermejo, 1996). Esto significaría que los patios de niños no fueron detectados durante las campañas arqueológicas realizadas en el sitio; entonces los restos de niños hallados en fosas junto a adultos corresponderían a situaciones puntuales que exigieron una rápida inhumación. La otra explicación tiene que ver con las características bioquímicas de los huesos inmaduros y la matriz donde se localizaron los entierros, que pudieron favorecer una desintegración más rápida de estos huesos en comparación con los restos de los adultos. Al respecto, cabe señalar que había una diferenciación extrema en el grado de preservación de las osamentas pues en fosas contiguas se observaron esqueletos de adultos bien preservados en una y muy deteriorados en la otra. Por otro lado, los datos estadísticos más antiguos existentes y referidos al movimiento de pacientes del hospital San Juan de Dios, que administraba este cementerio, se remontan a 1814 y en ellos se señala que de un total de 2.101 pacientes ingresados ese año, un 7% aproximado (144) correspondían a menores de 20 años de edad (Laval, 1949). Esta cifra concuerda con la distribución de mortalidad expresada en los restos exhumados de La Pampilla, y significaría que las fosas excavadas correspondían exclusivamente a entierros de pacientes de este hospital. Entonces, la baja presencia de osamentas juveniles e infantiles también podría explicarse con el hecho que el hospital acogía una baja frecuencia de pacientes de estos grupos etarios. Inicialmente se internaban en el hospital hombres y mujeres ¿y los niños? En 1758 el hospital contaba con una sala de hombres españoles, una sala de hombres naturales, una sala de mujeres españolas, una sala de mujeres naturales y una sala de convalecencia; no se mencionan niños. En el registro de 1814 se mencionan solo a seis pacientes entre los ocho y diez años de edad y ningún menor de ocho años. La ausencia de una sala destinada específicamente a los menores de edad podría indicar que estos se internaban junto a los adultos, pero su baja presencia en el hospital a fines de la Colonia también sugiere que la enfermedad infantil pudo ser tratada en el ámbito familiar.

La historiografía chilena sobre el tema de la infancia durante la Colonia no es abundante. Cavieres y Salinas (1991) mencionan que en la familia tradicional durante la época que nos ocupa, prevaleció un carácter económico y solo con la modernización de los costumbres los afectos adquirieron una mayor preponderancia. Delgado y Salinas (1990) señalan que la práctica del abandono de niños en los siglos XVIII y XIX tenía su correlato en el mundo medieval europeo, donde el niño vivía escasamente integrado a las instituciones y era más bien un ser marginado. Esto explicaba la importante frecuencia de infanticidio y el abandono de los recién nacidos.

Esta desvaloración de la infancia también se manifestaba en la muerte. Durante el siglo XVII en Francia todos los menores de edad eran sepultados en los cementerios extra muros destinados para los pobres, y no en las iglesias aun cuando su condición socio económica pudiera posibilitarlo (Aries, 1999). El hecho que los niños no tuvieran el derecho a ser sepultados en terreno sagrado muestra, por una parte, que su condición era inferior a la de los pobres (quienes teóricamente sí podían hacerlo) y por otra, podría ser reflejo de su no-reconocimiento como personas y ciudadanos, y por lo tanto, no aptos para acceder a determinados privilegios.

En la España del siglo XVI cuando un niño fallecía inmediatamente después de su bautismo era un motivo de alegría, pues había alcanzado la Gloria sin tener que arriesgar su salvación en esta tierra. La situación era muy distinta si moría siendo «moro», sin ser bautizado. En tal caso, estaban condenados por la eternidad por lo cual cualquier petición que sus deudos hicieran mediante misas o limosnas era inútil. Pero en el plano humano, terrenal, la muerte de un niño era un mero accidente que se reparaba con el nacimiento de otro. La infancia era escasamente valorada pues pesaba sobre ella el estigma del pecado original; los niños eran frutos del pecado y como tales no eran merecedores de atención y cuidado (Martínez Gil, 1993). La importante mortalidad infantil experimentada durante la Colonia en Chile, redundó en una suerte de fatalismo, indiferencia y resignación de los padres, especialmente en las clases populares (Delgado y Salinas, 1990). Sin duda esta actitud frente a la muerte de infantes fue coadyuvada por la concepción cristiana de la muerte de un inocente como expresión de la voluntad divina, pero también era atenuada por la incertidumbre que significaba conservar el niño o niña en términos económicos o de vergüenza frente a los otros

(Rojas, 2001). En la aristocracia, en tanto, la valoración de la infancia estaba condicionada por la necesidad de reproducir y conservar el estatus y poder económico, lo que se tradujo en una reducción del número de hijos o en familias numerosas (Caviares, 1998). Por otra parte la mayor cantidad de niños abandonados durante la época republicana en comparación al período colonial parece tener un sustrato económico, toda vez que en la sociedad colonial con menor presencia de centros urbanos, los huérfanos eran utilizados como mano de obra rural lo que pudo atenuar la práctica del abandono (Rojas, 2001). Bajo esta lógica, las familias tradicionales eran unidades productivas donde los niños ocupaban determinadas funciones económicas contribuyendo a una valorización puramente material de la infancia en términos afectivos.

Sin embargo, para entender las diferencias y similitudes que muestran los registros arqueológicos y documentales frente a la muerte de los pobres e ilustres, adultos y niños durante la Colonia en Chile, se requiere de una mayor profundización conceptual acerca de lo que significaba ser pobre y/o católico por entonces.

La legislación española vigente en el siglo XVII distinguía entre verdaderos pobres y los que se denominaban «pobres fingidos». Los primeros eran quienes tenían una autorización vigilada para mendigar en tanto los segundos incluían a los mendigos útiles, extranjeros y vendedores ambulantes. Estos eran catalogados como falsos pobres puesto que podían ser útiles y por tanto no les correspondía mendigar, de modo que su improductividad era una amenaza para el orden establecido (Araya, 1995). La conexión entre pobreza y trabajo se relacionaba con la idea cristiana de que el trabajo tenía el poder de erradicar la miseria, pero no por la productividad que pudiera generar sino por su fuerza moral al vencer el ocio (Araya, 1995). De esta suerte la concepción de menesteroso o pobre cargaba una connotación prejuiciosa y de discriminación negativa, e identificaba a gran parte de la población colonial (Barros Arana, 1886).

Y tal como en la actualidad, la muerte en aquel entonces tenía sus costos y las diversas reglamentaciones eclesiásticas permitían un mínimo de dignidad para el difunto, no obstante la gran parafernalia y boato que, para algunos privilegiados, podían alcanzar las respuestas fúnebres lo que elevaba los costos a cifras considerables. Sin embargo estos gastos eran concebidos como una inversión del difunto, no de los deudos, pues le aseguraban un rápido paso por el purgatorio o la llegada inmediata al paraíso. La regulación de

los rituales funerarios mediante un arancel diferenciado aseguraba que todas las personas accedieran a los mismos tipos de entierro, pero ¿ocurría en la práctica? Los textos revisados no entregan información directa al respecto, aunque permiten inferir una relación dialéctica en la muerte de los pobres que no puede entenderse sin considerar las creencias imperantes. Por una parte, la iglesia católica indicaba los medios, los fines y los procedimientos del bien-morir: morir fuera de la iglesia además de ser prohibido era prácticamente impensable; y por otro lado la desigualdad ante la muerte se evidenciaba tanto en los ritos antemortem como postmortem.

Bajo la perspectiva del catolicismo la muerte era fundamentalmente individual y se reducía a la separación del alma y del cuerpo; además era competitiva y dual en dos aspectos: reflejaba la muerte del pecado y la redención para algunos y la condenación eterna para los otros, y significaba la destrucción del cuerpo y el juicio del alma. Esta última sería juzgada y recibiría un castigo o recompensa según el tipo de vida que se había tenido o de acuerdo a su estado justo antes de expirar (arrepentimiento en el último aliento). Después, en la resurrección, los cuerpos participarían del destino de sus almas: cuerpos ordinarios para los pecadores y cuerpos gloriosos para los arrepentidos -los justos- instaurando así la muerte de la muerte toda vez que la permanencia en el infierno o en el paraíso sería eterna (Rahner, 1966).

No obstante la muerte era consecuencia del pecado original, el estar preparado la transformaba en un mero trance físico puesto que el alma trascendía en la inmortalidad. Por el contrario, la ausencia de una preparación adecuada podía causar la muerte del alma por el pecado mortal y el castigo eterno en el infierno. De aquí la importancia del bien-morir, fallecer habiendo participado del sacramento de la extrema unción, lo que quedaba reflejado en la obligación del médico del hospital San Juan de Dios de asegurar el rito a los moribundos anotando una S en la tablilla de indicaciones que se colocaba a los pies de la cama del paciente. Entonces, cesaban las sangrías, las cataplasmas, las fricciones y se daba el remedio espiritual.

Durante los siglos XVI, XVII y gran parte del XVIII, la enfermedad era concebida como un castigo divino, la justa consecuencia de una vida de pecado, y por ello confesar los pecados y comulgar eran el remedio prioritario para un enfermo. Por encima de ungüentos y brebajes se confiaba más en la remisión de la ira divina, pero como esto requería ordenar misas para obte-

ner la intercesión de los santos estaba fuera del alcance de los pacientes pobres del hospital. A lo más, podían aspirar a la misericordia divina participando en las misas diarias que se ofrecían en el mismo recinto pues perdonado el pecado, la salud se restablecería. ¿Y si esto no ocurría? La iglesia enseñaba que Dios siempre buscaba el bien, aún el bien del pecador. Si la enfermedad persistía era un bien, ya que impedía que el pecador continuara con su mala vida y el sufrimiento de la enfermedad servía para purgar en esta vida. Entonces, la enfermedad dependía ante todo de la voluntad de Dios, y de nada servía un tratamiento médico si antes el paciente no buscaba arreglar sus asuntos con el Creador. Una vez conseguido esto a través de la confesión y penitencia, cualquier desenlace era bueno desde el punto de vista católico: la curación o la buena muerte.

Los documentos examinados describen en detalle esta acción de preparar al moribundo para su muerte, cuando este era un personaje ilustre. Si bien este trance entre los pacientes del hospital San Juan de Dios no fue registrado, las diferencias debieron ser más de forma que de contenido. Sin duda se observaban los preceptos básicos del sacramento como eran la unción y la confesión; pero no especifica si en este momento se incluía a los seres queridos del moribundo lo cual era de suyo importante puesto que para todos por igual, la actitud que se tenía en ese momento postrero era considerada decisiva para la suerte en la otra vida, en tanto el momento de la muerte era identificado con el juicio individual. De esta manera, la conducta del moribundo y las circunstancias de su muerte tenían un valor moral a los ojos de los demás (Aries, 1982).

Durante el período estudiado la iglesia controlaba la muerte del pobre y del ilustre, desde el momento de su último aliento hasta la entrada a la otra vida. Tenía el monopolio del trance de la vida a la muerte; la iglesia no solo presidía las ceremonias fúnebres, sino que también ejercía control sobre el lugar de reposo del cuerpo y sobre el destino de su alma. Después de todo, el tiempo de estadía en el purgatorio dependía en buena manera de las rogativas y misas que la iglesia administraba. En conclusión, si bien todas las personas morían no todas experimentaban la misma muerte.

Notas

¹ La mortaja era el hábito religioso con el cual se vestía el cadáver y que dejaba expuestos el rostro y las manos; era la prenda mortuoria de la clase alta. En el hospital, en cambio, se utilizaba primeramente una mortaja

ja confeccionada de las frazadas o cortinas en desuso, que derivó posteriormente a una camisa de tela burda, larga y sencilla llamada sudario, que dejaba semidesnudo el cuerpo si el fallecido no era vestido, además, con sus propias ropas.

Bibliografía

- ANGULO, Sergio. y CROUCHET, Juana. 1991. *Vida cotidiana y actitudes ante la muerte en una sociedad tradicional: El caso de Rere 1800-1850*. Tesis para optar al Grado de Licenciado en Historia. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad de Chile.
- ARAYA, Alejandra. 1995. *La vagancia Colonial: ociosidad, vagabundería y mal entretenimiento. Chile: 1683-1814*. Seminario de Investigación para optar al grado de Licenciado en Humanidades con Mención en Historia. Universidad de Chile, Facultad de Filosofía y Humanidades, Departamento de Ciencias Históricas.
- ARIÉS, Philippe. 1982. *La muerte en Occidente*. Argos Vergara S.A. Barcelona.
- ARIES, Philippe. 1999. *El hombre ante la muerte*. Taurus Humanidades.
- BAEZA, Juanita. 2002. «De la Caridad a 21 de Mayo. Arqueología en una calle del centro de la ciudad de Santiago de Chile». Informe Final del Plan de Acción en Arqueología. Proyectos Estacionamientos 21 de Mayo – Diagonal Cervantes. Comuna de Santiago Región Metropolitana. ms.
- BARROS ARANA, Diego. 1886. *Historia General de Chile*. Tomo VII, Rafael Jover editor, Santiago.
- BARROS ARANA, Diego. 1911. *El entierro de los muertos en la Época Colonial*. Obras Completas, Estudios Histórico-Bibliográficos. Tomo X: 227-253. Imprenta Cervantes.
- BENAVENTE, Antonia, y BERMEJO, Carmen. 1996. «Síntesis Histórica de la funebria en Chile». *Revista Chilena de Historia y Geografía* N°162:137-162.
- CAVIERES, Eduardo. 1998. *Sociedad y mentalidades en perspectiva histórica*. Ediciones Universitarias de Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso.
- CAVIERES, Eduardo, y SALINAS, René. 1991. *Amor, sexo y matrimonio en Chile tradicional*. Monografías Históricas N°5. Instituto de Historia, Universidad Católica de Valparaíso, Valparaíso
- CRUZ DE AMENÁBAR, Isabel. 1997. *La muerte. Transfiguración de la vida*. Serie Arte y Sociedad de Chile 1650-1820. Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- DELGADO, Manuel, y SALINAS, René. 1990. «Los hijos del vicio y del pecado: la mortalidad de los niños abandonados, 1750 – 1930». *Proposiciones* N° 19: 44-54.
- DE LA PENNA, Juan. 1998. «Muerte y funebria en el período colonial temprano. Santa Fe la Vieja, Argentina

(1573-1660)». *Anuario de la Universidad Internacional Sek*, N°4: 67-78.

DE RAMÓN, Armando. 1976. «Santiago de Chile. 1650-1700». *Historia* N° 13. Instituto de Historia Pontificia Universidad Católica de Chile: 97-270.

DÍAZ MEZA, Aurelio. 1938. *Leyendas y episodios chilenos*. Editorial Nacimiento, Santiago.

DUEÑAS, Alcira. 2000. «Mujeres coloniales al filo de su muerte: economía y cultura en los testamentos de mujeres de pasto a fines del Siglo XVIII». *Revista Tendencias* Vol. 1 N° 2. Universidad de Nariño. Colombia: 145-163.

GARCÍA, Analía. 2003. «El ritual de la muerte en Corrientes. Cortejos y enterramientos. Siglo XVIII». *Comunicaciones Científica y Tecnológicas* 11. Universidad Nacional del Nordeste. Argentina.

GORDON, Americo. 1985. «El potencial interpretativo de la fractura y perforación intencionales de Artefactos Símbolos». *Chungara* 15: 59-66.

HENRÍQUEZ, Mario, y PRADO, Claudia. 2006. «Patrón de desgaste y patologías dentarias en el bajo pueblo del Santiago del 1800: Cementerio La Pampilla». Ponencia presentada en el XVII Congreso de Arqueología Chilena. Valdivia.

HENRÍQUEZ, Mario, PRADO, Claudia, SANHUEZA, Julio, y ARAYA, Alejandra. 1997. «Excavaciones arqueológicas en un cementerio colonial de Santiago: La Pampilla». *Boletín de la sociedad Chilena de Arqueología*. N° 24:30 – 33.

HENRÍQUEZ, Mario, PRADO, Claudia, REYES, Verónica, y SANHUEZA, Julio. 1999. «Prácticas mortuorias en dos cementerios coloniales de Santiago de Chile: análisis documental y arqueológico». Ponencia al XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina, Córdoba.

HENRÍQUEZ, Mario, GRUZHACHER, María Luisa, PRADO, Claudia, y LIRA, María Paz. 2001. «Testimonios desde el Silencio: los Textiles del Cementerio Colonial La Pampilla». *Actas de la XV Reunión Anual del Comité de Conservación Textil*. San Pedro de Atacama: 89-92.

IGLESIAS, Margarita, y LEAL, Cristian. 2007. «La Marquesa de Piedra Blanca y Guana: Una mujer en La Serena Colonial». <http://www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/04/textos/miglesias.html>

KAULICKE, Peter. 1997. *Contextos funerarios de Ancon. Esbozo de una síntesis analítica*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

KAULICKE, Peter. 2000. *Memoria y muerte en el Perú Antiguo*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial.

LACOSTE, Pablo. 2006. «Vida y Muerte de Doña Melchora Lemos, Empresaria Vitivinícola y Terciaria de la Orden de Predicadores .Mendoza. Reyno de Chile 1691-1741». *Revista de Indias* Vol. LXVI. N° 239:425-452.

LAGOS, Darío. 2001. «Mujer, muerte y memoria: una aproximación al buen morir femenino en testamentos de Chile tradicional». *Cyber Humanitatis* N°19. Seminario teórico y testimonial. La memoria de las mujeres: un conocimiento excluido de la Historia. <http://www2.cyberhumanitatis.uchile.cl/19dlagos.html>

LAVAL, Enrique. 1949. *Historia del Hospital San Juan de Dios de Santiago*. Asociación Chilena de Asistencia Social, Santiago.

LEÓN ECHAZ, René. 1975. *Historia de Santiago*, 2° Volumen. Imprenta Ricardo Neupert. Santiago de Chile.

MANRÍQUEZ, Viviana. 2002. «El enterratorio de La caridad: Informe histórico sobre el cementerio de indigentes del centro de Santiago. Siglos XVIII-XIX». En Baeza, J. *De la Caridad a 21 de Mayo. Arqueología en un calle de Centro de la ciudad de Santiago de Chile*. Informe Final del Plan de Acción en Arqueología. Proyectos Estacionamientos 21 de Mayo – Diagonal Cervantes. Comuna de Santiago Región Metropolitana. ms.

MARTÍNEZ GIL, Fernando. 1993. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*. Siglo Veintiuno Editores.

PRADO, Claudia, SANHUEZA, Julio, REYES, Verónica, y HENRÍQUEZ, Mario. 1998. «Arqueología urbana en el proyecto de extensión de la línea 5 de Metro (Región Metropolitana)». *Boletín de la Sociedad Chilena de Arqueología*. N° 25, Marzo.

PRADO, Claudia, HENRÍQUEZ, Mario, SANHUEZA, Julio, y REYES, Verónica. 2000. «Ocupaciones históricas en «La Pampilla». Antecedentes arqueológicos y documentales (Santiago, Región Metropolitana)». *Actas del XIV Congreso Nacional de Arqueología Chilena*: 427-450, Copiapó.

RAHNER, Karl. 1966. *Le chrétien et la mort. Foi vivant*, 21. Desclée de Vouwer, París.

REYES, Verónica, HENRÍQUEZ, Mario, PRADO, Claudia, y SANHUEZA, Julio. 1998. «Identificación de sitios arqueológicos en Santiago urbano: las excavaciones en la extensión de la línea 5 del Metro de Santiago». *Actas del III Congreso Chileno de Antropología*: 687-695, Temuco.

ROJAS, Jorge. 2001. «Los niños y su historia: un acercamiento conceptual y teórico desde la historiografía». *Revista Electrónica de Historia*. <http://www.pensamiento critico.cl>

ROSALES, Abel. 1890. *Historias y tradiciones del Cementerio General de Santiago*. Imprenta Victoria. Santiago.

SANHUEZA, Julio, REYES, Verónica, Henríquez, Mario, y PRADO, Claudia. 1999. «Análisis arqueológico de contextos culturales de los períodos colonial y republicano del Centro Histórico de Santiago». *XIII Congreso Nacional de Arqueología Argentina*, Córdoba.

SCIOLLA, Carlina. 2007. *La muerte ¿un sentimiento compartido? Funerales y testamentos femeninos San-*

tiago de Chile 1650-1750. Institute of Latin American Studies. University of London. <http://www.sas.ac.uk/ilas>
THAYER Ojeda, Tomás. 1905. «Santiago durante el siglo XVI: Constitución de la propiedad urbana i noticias biográficas de sus primeros pobladores». *Anales de la Universidad de Chile*, Tomo CXVI, Enero a Junio. Santiago de Chile.
TORRICO Jorge. 1962. «Los planos de la ciudad de Santiago de Chile – siglos XVIII y XIX». *Revista de la*

Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile N°2: 81-112.
VICUÑA MACKENNA, Benjamín. 1938 (1869). *Historia de Santiago*. Obras Completas de Vicuña Mackenna, Volumen X y XI. Universidad de Chile.
VOVELLE, Michelle. 1985. *Ideologías y mentalidades*. Ariel, Barcelona.
ZANARTU, Sady. 1934. *Santiago calles Viejas*. Editorial Nascimento. Santiago de Chile.

Guerra Civil de 1891: Evidencias Bioantropológicas para una Interpretación Histórica, Batallas de Concón y Placilla

Civil War of 1891: Bioanthropological Evidence for a Historic Interpretation. Concon y Placilla's Battle

Andrea Saunier S.*, Hernán Ávalos y Francisco Allendes*****

Resumen

A partir del hallazgo de restos óseos en una fosa común el año 2006 en la localidad de Placilla, comuna de Valparaíso, se logró establecer la existencia de cuatro individuos asociados al contexto de la Guerra Civil de 1891. El análisis de las osamentas permitió reconocer el perfil biológico y las condiciones de salud y enfermedad de los soldados que participaron en la Batalla, además de algunas características étnicas de los grupos en combate.

A través de una investigación interdisciplinaria, que incluye la arqueología, la bioantropología y la historia, se intenta construir un marco teórico de interpretación de los hechos acaecidos en el período decimonónico desde una perspectiva crítico-objetiva y como un aporte significativo a la comprensión de uno de los procesos cruciales en la Historia de Chile, tanto desde el punto de vista de las repercusiones en la consolidación del Estado chileno como proyecto histórico de las elites, como en la formación de las estructuras sociales y su rol en estos procesos hasta el día de hoy.

Palabras Claves: Guerra Civil de 1891, Batallas de Concón y Placilla, bioantropología de soldados.

Abstract

On the base of human bones found in a common grave in 2006 in Placilla, Valparaíso, it could be established the presence of four individuals associated to the context of 1891's Chilean Civil War. The analyses of the bones allowed to recognize the biological profile and the health conditions of the soldiers that took part in the battle, besides some of the ethnic characteristics of the two bands.

Through an interdisciplinary investigation, that includes archaeology, bioanthropology and history, there is an attempt to build up a theoretical frame to interpret the facts that took place in the decimononic period from a critical-objective perspective and as a significant contribution to the understanding of one of the crucial process in the Chilean History, from the point of view of the repercussions in the consolidation of the Chilean State, like a historical project from the elites, as well as the formation of social structures and its role in these processes until today.

Keywords: 1891's Civil War, Battle of Concon and Battle of Placilla, soldier's bioanthropology.

* Museo Histórico Arqueológico de Quillota. andreasauhier@gmail.com

** Museo de Aicahue, Museo Histórico Arqueológico de Quillota. havalosg@yahoo.com

*** Museo de Concón. museo@concon.cl